

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Montevideo, **19 SEP 2016**

VISTO: La integración del Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora 016 "Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos", Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".-----

RESULTANDO: I) Que el Sr. Doreen Javier IBARRA fue designado como Vicepresidente del Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora 016 "Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos", Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" de acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 326/015, de fecha 1º de marzo de 2015.-----

II) Que se encuentra vacante el cargo de Presidente del Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora 016 "Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos", Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".-----

III) Que se propone al Sr. Doreen Javier IBARRA para ocupar dicho cargo y a tales efectos presentó renuncia al cargo de Vicepresidente del Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora 016 "Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos", Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".-----

CONSIDERANDO: Que corresponde aceptar la renuncia presentada por el Sr. Doreen Javier IBARRA y disponer el cese del mencionado funcionario.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 60 inciso 4º de la Constitución de la República y artículo 442 de la Ley 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.- **ACÉPTASE** la renuncia presentada por el Sr. Doreen Javier IBARRA a su cargo como Vicepresidente del Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora 016 "Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos", Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".-----

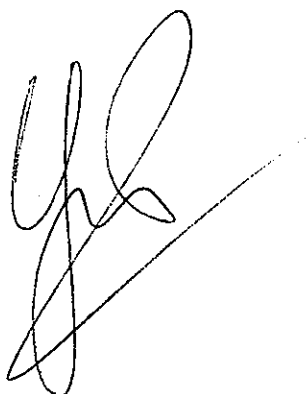
2.-**CESE** al Sr. Doreen Javier IBARRA en el cargo de Vicepresidente del Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora 016 "Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos", del "Ministerio de Educación y Cultura".-----

3.- **AGRADÉCENSE** los servicios prestados.-----

4.- **COMUNÍQUESE**, notifíquese, cumplido archívese.-----

2016-11-0001-3691/SP

tp

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Raúl Sendic', written above the printed name.

RAÚL SENDIC
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia